1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	**No. Plan de Adquisiciones**	2021
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)	Noviembre 2021	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo :	**REYNALDO PEREZ CRISSIEN**	
Dependencia solicitante:	**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**	
Tipo de Contrato:	SUMINISTRO	**Otro:**

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Decreto 1082 de 2015 SECCIÓN 2. SUBSECCIÓN 1. PLANEACIÓN Artículo 2.2.1.1.2.1.1.)	
3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación	A las autoridades ambientales urbanas les compete ejercer el control policivo de las fuentes de contaminación y exigir el cumplimiento de las normas ambientales vigentes; artículo 13 de la Ley 768 del 31 de Julio de 2002, por lo cual se adopta el Régimen Político, Administrativo y Fiscal de los Distritos Portuario e Industrial de Barranquilla, Turístico y Cultural de Barranquilla, Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, en el que se hace referencia a que dentro del perímetro urbano de cabecera distrital se ejercerán las mismas funciones atribuidas a las CAR's en lo que fuese aplicable al medio ambiente urbano, en los mismos términos del artículo 66 de la Ley 99 de 1993. De conformidad con el numeral 12 del artículo 31 de la ley 99 de 1993, las corporaciones Autónomas Regionales y las autoridades a que se refiere los artículos 66 de la ley 99 de 1993 y 13 de la ley 768 de 2002, les compete en el área de su jurisdicción ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental del uso del aire y los demás recursos naturales, los cuales comprenden la emisión o incorporación de residuos líquidos, sólidos, gaseosos al aire, así como las emisiones que puedan causar daño a poner en peligro los recursos naturales renovables. Para ello el Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde, requiere de medios, insumos y elementos de papelería y útiles de oficina adecuados, oportunos y con las especificaciones técnicas que le permitan la prestación continua del servicio en forma rápida, eficiente, efectiva y eficaz. Los elementos de oficina y de papelería constituyen insumos de apoyo para la ejecución de las actividades misionales y administrativas de la entidad, sin los cuales se dificulta o entorpece su cumplimiento en forma oportuna y con las calidades que demandan los usuarios del Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde. Se considera que la modalidad de selección a utilizar es la de mínima cuantía en virtud del objeto del contrato y la cuantía del proceso se encuentra plasmadas como excepción a la regla general establecida en el Art. 2 de la ley 1150 del 2007, es inferior al 10% la menor cuantía de la entidad, de conformidad a lo señalado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Sus decretos reglamentarios especialmente el Decreto 1082 del 2015. Por lo tanto, desde la perspectiva organizacional para satisfacer la necesidad se requiere de una persona jurídica legalmente constituida que cuente con la idoneidad y experiencia exigida en el proceso de selección, que esté en condiciones de cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con las normas citadas.
3.2 OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN	
3.2.1. Objeto contractual:	**SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA PARA EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE**

3.2.2 Clasificación UNSPSC:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase
1	14111500	Papel de imprenta y Papel de escribir
2	44122000	Carpetas de archivo, carpetas y separadores
3	44121600	Suministros de Escritorio
4	44121700	Instrumentos de escritura

3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual

El Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde requiere Contratar los siguientes elementos con las siguientes características y especificaciones técnicas:

ÍTEM	CONCEPTO	CANTIDADES
1	RESMA DE PAPEL CARTA X 75 GRAMOS ECOLOGICA	CAJA DE 10 UNIDADES
2	RESMA DE PAPEL OFICIO X 75 GRAMOS ECOLOGICA	CAJA DE 10 UNIDADES
3	BOLIGRAFO TINTA NEGRA	CAJA DE 12 UNIDADES
4	GANCHOS LEGAJADORES PLASTICOS	PAQUTES POR 20 UNIDAES
5	CAJAS DE ARCHIVO INACTIVO COLOR MARRON CODIGO 9626	UNID
6	LAPIZ MINA NEGRA	CAJA POR 12 UNIDADES
7	CORRECTOR LIQUIDO LAPIZ	CAJA POR 12 UNIDADES
8	FOLDER CUATRO TAPAS	UNIDAD
9	BANDAS DE CAUCHO	BOLSAS POR 1 KILO
10	CAJAS DE ARCHIVO INACTIVO CODIGO E 29	UNIDADES
11	SACAPUNTAS	CAJA POR 12 UNIDADES
12	MARCADORES PERMANENTES PUNTA GRUESA	CAJA POR 12 UNIDADES
13	MARCADORES PERMANENTES PUNTA FINA	CAJA POR 12 UNIDADES
14	RESALTADORES DE DIFERENTES COLORES	CAJA POR 12 UNIDADES
15	MARCADORES BORRABLES	CAJA POR 12 UNIDADES
16	CARTULINAS FINAS	PAQUETE POR 20 UNIDADES
17	CAJA DE CLIPS PEQUEÑO	CAJA POR 50 UNIDADES
18	DISCO COMPACTO DVD CON SU RESPECTIVO PROTECTOR	100 UNIDADES
19	CARPETAS CON LOGOS DE LA ENTIDAD EN PROPALCOTE PARA ARCHIVO	1000 UNIDADES
20	AZ OFICIO	UNIDAD
21	GRAPADORA MEDIANA	UNIDAD
22	MAUSE ALAMBRICO	UNIDAD
23	SELLOS NUMERADORES	UNIDAD

	24	SELLOS FECHEROS	UNIDAD
	25	CINTA ADHESIVA GRUESA	UNIDAD
	26	SEÑALES DE COLORES	UNIDAD
	27	CLICK MARIPOSA	UNIDAD
	28	FACTURERO DE CAJA MENOR POR 100 HOJAS	UNIDAD
	29	1/8 DE VINILOS	UNIDAD
	30	TIJERAS PARA MANUALIDADES MEDIANAS	UNIDAD
	31	CARTULINAS EN OCTAVOS EN COLORES VIVOS	PAQUETE
	32	COLORES GRUESOS	CAJA DE 24 COLORES
	33	MEMORIAS USB DE 16 G	UNIDAD
	34	DISCO COMPACTO (CD) CON SU RESPECTIVO PROTECTOR	100 UNIDADES
	NOTA: LAS CANTIDADES SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL SERVICIO SIEMPRE Y CUANDO NO SOBREPASE EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL, ACORDE CON LAS DIRECTRICES QUE IMPARTA LA DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD. TAL VARIACIÓN DE CANTIDADES O ESPECIFICACIONES NO GENERA DESEQUILIBRIO ECONÓMICO NI AFECTA EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.		
.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL "BARRANQUILLA VERDE			
3.3.1 Obligaciones del Contratista:	**1.** Cumplir con el objeto contratado en el tiempo y forma establecida, de conformidad con el presente estudio, la invitación y la propuesta presentada. **2.** Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente seleccionado **3.** Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. **4.** El contratista deberá acreditar la afiliación obligatoria y pago actualizado del personal que requiera en desarrollo del presente contrato, al sistema general de seguridad social, salud y pensiones conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Decreto 1703 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y el decreto 4950 de 2007 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen. So pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las normas citadas, y responder por el pago oportuno de los salarios, indemnizaciones y prestaciones sociales del personal empleado por el CONTRATISTA quien es el empleador de sus trabajadores. debe adjuntar Certificación Firmada por el Representante Legal o revisor Fiscal en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes a seguridad social y Parafiscales. **5.** Acogerse al procedimiento establecido por el EPA Barranquilla Verde, para recibir y atender las solicitudes. **6.** Informar oportunamente a la Dirección Administrativa del EPA Barranquilla Verde sobre cualquier situación que altere la normal ejecución del objeto contractual **7.** Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.		
3.3.2. Obligaciones del Establecimiento Publico Ambiental "Barranquilla Verde":	1. Suministrar al contratista la información y documentos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato. 2. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, 3. Requerir al contratista para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan deficiencias en el cumplimiento del contrato; 4. Pagar cumplidamente el valor del contrato en la forma y términos pactados, 5. Asignar un supervisor para el seguimiento del cumplimiento contractual		

<table>
<tr><td></td><td>6. Las demás que se de acuerdo con la naturaleza del contrato sean necesarias para su cabal cumplimiento</td></tr>
<tr><td>3.4 Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.</td><td>La modalidad de selección es la de MÍNIMA CUANTÍA conforme a lo preceptuado en la ley 80/93, ley 1150 de 2007 y en especial del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.</td></tr>
<tr><td>3.5 Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo</td><td>El presupuesto estimado del presente contrato es de SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($7.000.000) teniendo en cuenta que el contrato se ejecutará hasta agotar este valor total, de acuerdo a los elementos y cantidades finalmente solicitados y recibidos a satisfacción por la entidad y entregados y facturados por el contratista en ese sentido.

El valor considerado para la selección de la mejor oferta, se tendrá en cuenta los precios promedios unitarios arrojados en estudio de mercado anexo, el cual es de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L ($295.756) IVA INCLUIDO.</td></tr>
<tr><td>3.5.1 Certificado de disponibilidad Presupuestal</td><td>La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:
<table><tr><td>Número:</td><td>00000262</td></tr><tr><td>Valor:</td><td>$7.000.000.oo</td></tr><tr><td colspan="2">Autorizado Por Subdirección Administrativa y Financiera</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>3.5.2 Variables consideradas para calcular el presupuesto oficial:</td><td>Para calcular el presupuesto oficial se tuvo en cuenta los precios promedios arrojados en estudio de mercado anexo, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.</td></tr>
<tr><td>3.5.3 Forma de Pago del Contrato</td><td>EPA Barranquilla Verde pagará valor del contrato por valores parciales facturados hasta agotar recursos de acuerdo a los valores presentados en su oferta económica y de conformidad a las solicitudes realizadas por la entidad durante el plazo de ejecución del contrato y previo recibo a satisfacción por parte del supervisor y verificación de los pagos de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales a que haya lugar, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con el trámite administrativo y presupuestal, a través de la Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad y, en todo caso, quedan subordinados al Programa Anual Mensualizado de Caja -P.A.C.</td></tr>
<tr><td colspan="2">3.6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE</td></tr>
<tr><td colspan="2">3.6.1 Requisitos Habilitantes.
Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes:</td></tr>
<tr><td>3.6.1.1 Capacidad Jurídica</td><td>1. Carta de Presentación de la Propuesta Firmada por el Representante Legal de la Persona Jurídica.
2. Cédula de Ciudadanía del representante legal de la persona jurídica proponente o del proponente persona natural.
3. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica, con fecha de expedición no mayor de treinta (30) días o un (1) mes.
4. Autorización para presentar Propuesta y suscribir el Contrato.
5. Constancia de Cumplimiento de Aportes Parafiscales
6. Documento de constitución de la unión temporal o el consorcio proponente.
7. Inhabilidades e Incompatibilidades
8. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación, vigente a la fecha de cierre de la presentación de la oferta, de la persona natural proponente, o del representante legal de la persona jurídica proponente.
9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, vigente a la fecha de cierre de la presentación de la oferta, de la persona natural proponente, o del representante legal de la persona jurídica proponente.
10. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional
11. NIT o Registro Único Tributario del Oferente
12. Certificado de Medidas Correctivas código de Policía
13. Compromiso anticorrupción
14. Acreditación de domicilio principal, sucursal, agencia o establecimiento.</td></tr>
<tr><td>3.6.1.2 Experiencia</td><td>Los proponentes deberán presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados (acompañadas de las respectivas copias de los contratos, recibo a satisfacción y/o acta de liquidación), las cuales sumadas deberán ser iguales o superiores al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección.</td></tr>
</table>

	Cada una de estas experiencias acreditadas debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto del presente proceso y la expedición de las mismas deberá ser con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso. Solo se deberá presentar información sobre máximo dos (2) contratos, en el caso de que un proponente presente un mayor número de contratos para salvaguardia de los principios de transparencia e igualdad se tendrá en cuenta únicamente los dos (2) primeros que se incluyan en la propuesta en su orden	
3.6.1.3 Capacidad Financiera	N/A.	
3.6.1.4. Capacidad Organizacional	**N/A**	
3.6.2. Factores de Evaluación	El factor de selección será el menor precio total ofertado por valor unitario, de conformidad con lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, y Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011. La entidad aceptará la oferta de menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas en la presente invitación	
3.6.3 Reglas de desempate de Ofertas	En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará al proponente que haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas, tal como lo dispone el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015.	
3.7 Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.	El Establecimiento público Ambiental “Barranquilla Verde” de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.2.1.1.2, 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.3 y 2.2.1.2.5.2, numeral 2, del Decreto 1082 de 2015 y con base en la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborada por Colombia Compra Eficiente, procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Ver Anexo A. Matriz de Riesgos.	
3.8 Garantías:	N/A	
3.9. Interventoría o Supervisión:	**Nombre del funcionario:**	**REYNALDO PEREZ CRISSIEN**
	Identificación del funcionario:	**1129567161**
	Cargo:	**Subdirector Administrativo y Financiero**
3.9.1 Necesidad de contar con Interventoría cuando los contratos superen la menor cuantía	N/A	
3.10 Plazo de Ejecución del Contrato	El plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 el diciembre del 2021, o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero; contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.	
3.11 Liquidación del Contrato	Cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del plazo de ejecución.	
3.12 Sometimiento a un acuerdo comercial.	N/A	
FIRMA:		
NOMBRE:	REYNALDO PEREZ CRISSIEN	
CARGO:	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
Proyecto:	Eliana Coba Monsalvo- Profesional Universitario	

ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLO

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A Quien se le asigna	Tratamiento /Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona responsable tratamiento	Fecha estimada inicio tratamiento	Fecha estimada enque se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión				
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Riesgo					¿Cómo se realiza la revisión?	¿Periodicidad Cuando?
1	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el	Incremento en los bienes a suministrar por el Contratista, en la materia prima y prestaciones de	1	2	3	Riesgo Bajo	Entidad y contratista	Prever a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los	1	1	2	Riesgo bajo	si	Contratista	Ejecución contractual	No se tiene	supervisión de la entidad e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y	Durante la Ejecución del contrato
2	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Cambios y/ o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento	dificultad en la ejecución del contrato	2	2	4	Riesgo Bajo	Entidad	Prever a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los	1	1	2	Riesgo bajo	si	Contratista	Ejecución contractual	No se tiene	supervisión de la entidad e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y	Durante la Ejecución del contrato

3	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Que el valor asignado para la ejecución del contrato no alcance para su ejecución total y exitosa, en caso por ejemplo dondela obra tenga retrasos que amplíen el termino	Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o debaja calidad, o lo que es peor, paralización del mismo.	3	4	7	Riesgo Alto	Entidad	Verificar la estructuración económica, los estudios de mercado, de oferta y de demanda, y corregir las incongruencia so defectos en la valoración de	2	3	5	Riesgo medio	si	Entidad Contratante	Fase de Planeación y Ejecución	Hasta culminar la ejecución delcontrato	Supervisión dela entidad y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como	Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales.
4	Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Falla en la disposición deinsumos, herramientas, logística	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	4	4	8	Riesgo Extremo	Contratista	Reducir las consecuencias oel impacto del riesgo a través de planes de contingencia	2	4	6	Riesgo Alto	si	Entidad contratante y	Fase de Ejecución	hasta la terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Cuando se presente la situación
5	General	Interno	Planeación	Económicos	Estimación inadecuada de loscostos	Suspensión delcontrato, desequilibrio económico	1	5	6	Riesgo Alto	Entidad	Revisión de costos y análisisactual del mercado	1	3	4	Riesgo Bajo	No	Entidad contratante	to Inicio y ejecución del	No se tiene	Análisis de Precios	Durante la Ejecución delcontrato
6	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Entrega tardía delos elementos a suministrar	Retardo en la etapa de ejecución	1	3	4	Riesgo Bajo	Contratista	Supervisión permanente durante la etapa contractual, paraque el plazo de ejecución transcurra de acuerdo con lo establecido por	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Entidad contratante		No se tiene	Supervisión dela labor	Durante la Ejecución delcontrato
7	General	Interno	Planeación	Financieros	Financiamiento del contrato	Insolvencia ocasional	1	5	6	Riesgo Alto	Contratista	Formulación depagos de acuerdo el Plan Anualizado de	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Entidad nte	del Inicio y	No se tiene	realizar el cruce de lospagos con el PAC	Durante la Ejecución delcontrato
8	General	Interno	Ejecución	Regulatorios	Incremento en losimpuestos que	Desequilibrio Económico	1	5	6	Riesgo Alto	Contratista	Información y actualización en	1	3	4	Riesgo Bajo	No	dEntidad	yInicio	No se tiene	Gerencia Financiera y el	Durante la Ejecución del

9	General	Externo	Contratación	Financieros	Obtención tardía de seguros u otras garantías	Ejecución Tardía e Incumplimiento del Contrato	1	2	3	Riesgo Bajo	Contratista	Labores de supervisión	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Entidad contratante	Inicio y ejecución del	No se tiene	Supervisión dela labor	Durante la Ejecución delcontrato
10	Específico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Tecnológico	Que los equipos que puedan usarsepara la ejecución del contrato puedan llegar a la obsolescencia durante la ejecución del contrato, en los	Dificultades enla ejecución y en la supervisión	1	3	4	Riesgo Bajo	Contratista	Verificar que losequipos no sean obsoletos y en caso de obsolescencia verificar su cambio rápidamente. Verificar que el	1	2	3	Riesgo Bajo	si	Contratista	Tan pronto se advierta la cia.	Terminación del contrato	Seguimiento a que se haga el cambio rápido de los equipos,y que se tomen las medidas para evitar las interrupciones.	Durante la Ejecución delcontrato
11	Específico	Interno	Ejecución	Administrativo	Demoras en la orden de inicio,debido a que el contratista no aporta la publicación y lagarantía	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	2	2	4	Bajo	Contratista	Fuente de comunicación permanente con los responsables de la supervisión y coordinación del contrato	2	1	3	Bajo	Si	Supervisor designado por	Ejecución Contractual	No se tiene	Seguimiento alacuerdo para prestar el servicio	Durante la Ejecución delcontrato
12	Específico	Interno	Ejecución	Administrativo	Demoras en el inicio del contrato,debido a la aprobación tardía de documentos de legalización del contrato por parte de la entidad	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	2	2	4	Bajo	Entidad contratante	Fuente de comunicación permanente con los responsables de la supervisión y coordinación del contrato	2	1	3	Bajo	Si	Supervisor designado d	Ejecución Contractual	No se tiene	Seguimiento alacuerdo para prestar el servicio	Durante la Ejecución delcontrato
13	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Incumplimiento del contratista ensus obligaciones contractuales	Imposición de multas y sanciones	2	3	5	Medio	Contratista	Definición de un procedimiento para la entrega yrevisión de las actividades contractuales	2	2	4	Bajo	Si	Supervisor d por la	Ejecución tractual	hasta la terminación del contrato	Seguimiento alacuerdo para prestar el servicio	Durante la Ejecución delcontrato